

SESIÓN ORDINARIA N°.322

Acta de la Sesión Ordinaria N°.322, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el lunes 06 de abril del año 2020, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES

Mariana Irela Collado Solís	PRESIDENTA MUNICIPAL
Ronald Corrales León	Vice - Presidente
Catalina Pérez Vargas	
Gustavo Ortiz Meseguer	
Grettel Solano Morales	
Alvaro González Cháves	
Carlos Alberto Durán Naranjo	
Jorge Abarca Valverde	(en propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel	ALCALDE MUNICIPAL
Ana Eugenia Ramírez Ruiz	SECRETARIA MUNICIPAL

LOS SIGUIENTES MIEMBROS HACEN PRESENCIA VIRTUAL

REGIDOR PROPIETARIO

Boris Efrain Sánchez Silesky
María de los Angeles Brenes Oviedo

REGIDORES SUPLENTE

Melisa Carolina Alfaro Monge
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambroner
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen Vega Soto	TRES RIOS
Jesús Alberto Montoya Boza	SAN DIEGO
Dagoberto Granados Cuende	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Mario Agustín Picado Ureña	CONCEPCION
Roxana Aguilar Córdoba	DULCE NOMBRE
Rigoberto Benavides Zamora	SAN RAMON
Marjorie Mata Sequeira	RIO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

Evelyn de los Angeles Matamoros Valerin	SAN DIEGO
María Gabriela Monzón Serrano	SAN JUAN
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
José David Chavarría Quesada	RIO AZUL

Agenda

- 1.- Aprobación de las Actas Anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Asuntos del Señor Alcalde
- 4.- Informes de Comisión
- 5.- Asuntos Varios

CAPITULO PRIMERO Aprobación de las Actas Anteriores

Artículo 1.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 321, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON,

CAPITULO SEGUNDO CORRESPONDENCIA

Artículo 2.- Se recibe copia de correo electrónico suscrito por el Top. Mario Portugal Castro Director de Desarrollo y Control Urbano al señor al Lic. Guillermo Alvarado Abogado de la Urbanizadora Siglo XX S.A., haciendo la aclaración con respecto a correo de fecha 2 de abril de 2020, en donde se le indica que ha realizado o promovido actuaciones de manera subjetiva, y de otra índole contra Urbanizadora Siglo XX;, además da respuesta con respecto a la tramitación del acuerdo sobre el Proyecto Terracafe Etapa I, y se le informa que se solicitó en el oficio MLU-DIDECU-122-2020 al Concejo Municipal aclaración sobre dicho acuerdo, ya que la instrucción que esta contenida no es clara.

Artículo 3.- Se recibe copia de correo electrónico el cual contiene el oficio S.G. 17-21-1991-20 suscrito por el Señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados y representante de la Seccional ANEP Municipalidad de la Unión al señor José Luis Nuñez Young Departamento de Recursos Humanos, solicitando la suspensión de los Concursos Internos que fueron publicados el pasado 1 de abril de 2020, hasta que la emergencia sanitaria COVID-19 sea superada a nivel nacional, con el objetivo de que no se le vulnere los derechos a los trabajadores municipales de La Municipalidad de la Unión, que se encuentra en vacaciones, tanto trabajadores de campo como trabajadores administrativos, y así poder participar en los concursos correspondientes, tanto los que se encuentran trabajando activamente como los que están disfrutando de su derecho a las vacaciones. Además, se requiere que los concursos respeten la normativa vinculante, como lo es la Ley 8220 y no se les exija a los trabajadores municipales exceso de requisitos y trámites para poder participar en los concursos supra citados.

Artículo 4.- Se recibe correo electrónico de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, el cual contiene el oficio C-119-2020 por la señora Elizabeth León Rodríguez Procuradora de la Procuraduría General de la República a la Auditora Interna, dando respuesta con respecto a la consulta que hace sobre la colaboración de instancias privadas para realizar proceso de reconocimientos laborales, por lo cual se le indica a la señora Barboza que los Auditores carecen de la potestad para realizar consultas a este ente, solamente si estas están ligadas al contenido mismo del plan de trabajo que se esté aplicando ese año en la respectiva Administración, y solo puede ser en el ámbito de sus competencias siempre y cuando cumpla con la Ley Orgánica, y que su consulta este respalda por un criterio legal, de lo contrario se rechazaría la consulta. Ahora bien con respecto a lo que se pregunta será el Concejo Municipal quien deberá consultar, cumpliendo con los requisitos de Ley.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 5.- Se recibe correo electrónico suscrito Yosmar Castellano Coordinadora Técnica Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) a las Síndicas período 2020-2024, invitando a la actividad Inducción virtual para síndicas 2020-2024 a realizarse el día martes 7 de abril 2020 a las 10:00 a.m., actividad a cargo de Luis Álvarez, Asesor Legal de la RECOMM. Esta actividad es promovida por la RECOMM conjuntamente con la Unión Nacional de Gobiernos Locales. A las Síndicas electas que se inscriban en la inducción a través del enlace dado, les harán llegar a su correo electrónico, la invitación a la Sala Virtual en la cual se tiene previsto realizar la conexión para la inducción el martes 7 de abril 2020 a las 10 am. Ahora bien si se conoce alguna otra mujer amiga, vecina, compañera que también ha sido electa SÍNDICA, agradecen compartir este mensaje o indicarle que se contacte con para brindarle mayor información Teléfono: 2290-0579 o mujeresmunicipalistas@gmail.com

Artículo 6.- Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Ana Solano Calvo Síndica Suplente del Concejo de Distrito de Concepción al Concejo Municipal, informando que remite nota de fecha 6 de abril de 2020 firmada por varios Vecinos de la localidad de San Francisco a la Municipalidad de La Unión, quienes externan que hace un mes se suscitó un incendio que no se sabe qué lo inicio en el terreno ubicado 550 metros norte de la fábrica IREX de Costa Rica, además el terreno no se sabe a quién pertenece, era donde se ubicaba el Vivero de Juan Rafael Lizano, y a la fecha este lugar aún sigue emanando humo y olores de químicos que pareciera que es lo que existe en ese lugar enterrados que aún permanecen ardiendo, por lo cual solicitan la intervención municipal para que la Comisión Cantonal de Emergencia revise el lugar y proceda a informar a los dueños de la propiedad y solucionar el problema, más ahora que se presenta esta emergencia mundial y les preocupa la salud.

SE REMITE A LA ADMINISTRACIÓN

CAPITULO TERCERO INFORMES DE LA ALCALDÍA

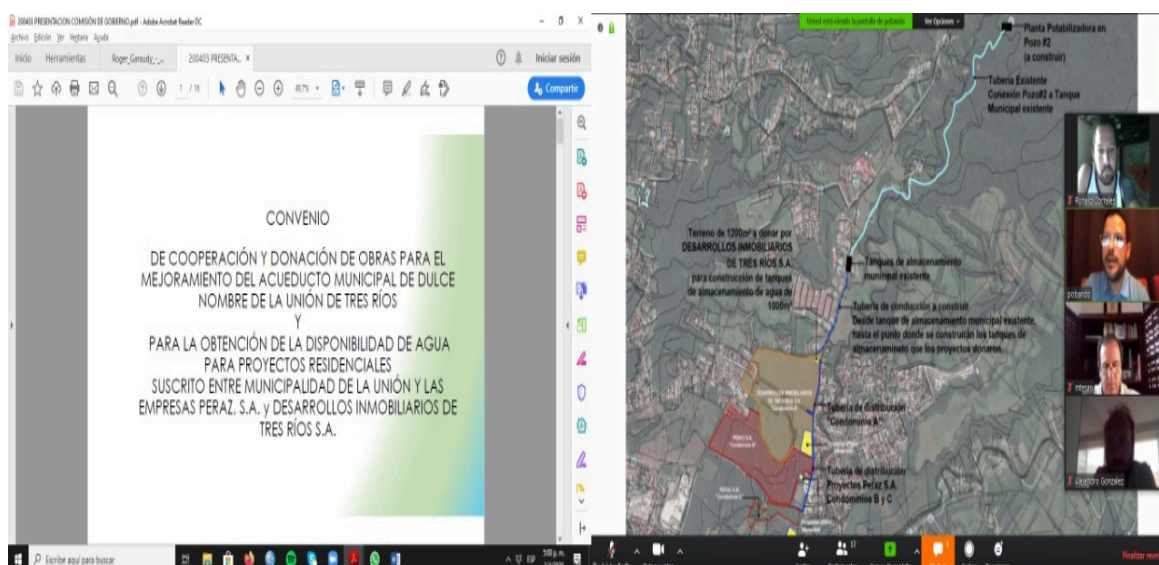
Artículo 7.- El Señor Alcalde presenta el oficio MLU-DAM-710-2020, en el cual remite la justificación para la aprobación de la Variación Presupuestaria 02-2020, según lo manifestado en el Oficio MLU-SM-269-2020.

CAPITULO CUARTO INFORMES DE COMISIÓN

Artículo 8.- Informe GA N° 82

Reunión Extraordinaria realizada el 3 de abril del 2020, por medios virtuales, con la asistencia de; Álvaro González Chaves quien preside, Prof. Catalina Pérez Vargas, Licda. Grettel Solano Morales, Sr. Boris Sánchez Silesky y Sr. Ronald Corrales León, secretario y coordinador tecnológico de la sesión.

Acompañan esta sesión, la Ing. Mariana Collado Solís/Presidenta del Concejo Municipal, los representantes de la Comisión de Obras; Sra. M^a de los Ángeles Brenes Oviedo, Carlos Durán Naranjo, Gustavo Ortiz Meseguer y quienes perteneciendo a ella, también son integrantes de la Comisión de Gobierno y Administración. De igual manera participan de esta Sesión Extraordinaria, varios de los representantes de las empresas Desarrollos Inmobiliarios Tres Ríos S.A. y Peraz S.A. así como dos de los futuros regidores del próximo periodo del Concejo Municipal, Sres. Quirós Araya y Jiménez Barquero, así como algunos vecinos interesados.



Asuntos Tratados;

Punto 1. Tal como se había previsto desde la Sesión Extraordinaria 310 del Concejo Municipal celebrada el pasado 11 de febrero de 2020, donde se le trasladó los textos de los tres convenios a suscribirse entre la Municiplaidad de La Unión y los empresarios responsables de los desarrollo de Condominios Habitacionales a desarrollar las citas empresas en el distrito de Dulce Nombre, para efectos de que esta Comisión de Gobierno y Administración los atendiera para verificar la conformidad de los mismos o planteara las enmiendas del caso, desde la propia perspectiva de los documentos como tales, para externar las recomendaciones que permitan al Concejo Municipal decidir lo que al respecto conviene y siendo que dicho dictamen debió extenderse desde el pasado 4 de marzo de conformidad con el Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal y sus Comisiones, pero que por la situación presentada con la Emergencia Nacional, hubo de suspenderse una sesión presencial especial para tratar el tema y ello condujo al final a la presente sesión.

De importancia el hacer del conocimiento de todos, en el intervalo, en mi condición de Presidente de la Comisión y atendiendo las responsabilidades que el cargo asignan, además de el tiempo que corre en contra de la también responsabilidad de contestar los encargos a la ella, se interactuó con los empresarios y miembros de la Comisión por medios electrónicos, en los cuales se buscó adaptar los convenios a los requerimientos propios de las partes, como por ejemplo la ubicación real del eventual terreno a donar para la construcción del colegio, la imposibilidad de poder perforar el pozo N°3, visto el impedimento acordado por el Concejo Municipal en julio de 2016, cuya vigencia le lleva hasta julio del 2026 y que ante la no perforación del mismo que le remitía a la donación de un terreno 2000 m/2 donde se haría ese, esta se canjeara por los terrenos que se encuentran entre la cancha de futbol Miguel Rodríguez Calderón y la Iglesia Católica de la Parroquia S.S. Juan Pablo II, de gran beneficio para el desarrollo social del distrito de Dulce Nombre.

Lo que se da en esta reunión es la exposición de dichos documentos con las enmiendas dichas y se conocen algunas consultas a las que se da respuesta, algunas de cararter técnico de desarrollo que se escapan a la responsabilidad de esta Comisión para con la misión encomendada que es la de dictaminar las recomendaciones pertinentes al Concejo acerca de la conveniencia o no de de suscribir estos convenios, por lo que no nos referiremos a ellas, por no corresponderle a ésta.

El intercambio de aspectos de forma con los empresarios hasta llegar a la reunión de conocimiento del viernes, que confirma y reafirma que lo que se ha hecho hasta aquí, confirmado en textos de los documentos que cada uno de los miembros de ambas comisiones que participaron de esta sesión extraordinaria, poseen, es claro y demuestra que en ellos no hay nada que afecte a ninguna de las partes y por el contrario resuelve situaciones que Concejos Municipales anteriores no quisieron nunca resolver, como por ejemplo el Concejo Municipal del periodo 2006/2010, que le amplió la trama urbanística

a los terrenos de FARNAM S.A. (antiguo vivero) pero no alcanzaron a negociar nada a favor de la comunidad de Dulce Nombre, situación que si ha sucedido en este periodo de Gobierno Municipal, pues en él, regidores y la Sindicalía de Dulce Nombre, junto con el apoyo de la Alcaldía, eventualmente si se ha logrado conseguir, a saber;

a)._Poder alcanzar a potabilizar el agua del Pozo N°2 para el consumo humano y no se desaproveche la inversión que se dio para perforar y construir ese pozo, mediante la instalación de una planta potabilizadora y todos sus accesorios y requerimientos, que permitan eliminar los metales pesados que posee y que la hacen insalubre para el consumo humano.

b)._Construir un almacenamiento de agua potable de 1.000 m³, con tuberías de conducción y distribución adecuadas, que solventará necesidades, si bien para estos proyectos, también para el resto de la comunidad, en especial Dulce Nombre y Concepción.

c)._Un terreno de 10.000 m² para la construcción del futuro Colegio de Dulce Nombre a ubicarse frente a la Escuela Moisés Coto Fernández y que había sido determinada su necesidad en el Plan de Desarrollo Humano 2008/2018.

d)._Dos terrenos de más de 10.000 m² (entre ambos), para el desarrollo de obras comunales necesarias para Dulce Nombre, uno al costado norte de la cancha de fútbol Miguel Rodríguez Calderón y el otro frente al costado oeste de la Chicharronera.

e)._La gestación de fuentes de empleo en el desarrollo de los condominios, progreso habitacional a la comunidad y desarrollo económico para el distrito como tal.

_Esta es la situación que plantearían estos proyectos que sería en principio de gran importancia para el desarrollo, social, educativo, cultural, ambiental y económico de este distrito, que por años ha sido la cenicienta del desarrollo socio/económico de La Unión.

Ante ello esta Comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien así lo dispone;

a)._Otorgar una sesión extraordinaria que permita a la misma, hacer del conocimiento de todos, los textos de los tres Convenios citados, complementos relacionados y el informe definitivo de esta Comisión al respecto.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION CON SU RECOMENDACIÓN CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2._ La Secretaría Municipal, por los medios tecnológicos a su alcance, ha de proceder, a la transcripción textual y directa, de los acuerdos aquí tomados, a quienes corresponda, con las motivaciones expuestas, para su atención y ejecución según sea el caso

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION CON SU RECOMENDACIÓN CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Alvaro González Chaves

Ronald Corrales León

Presidente

Secretario

El regidor González Chaves externa su agradecimiento al compañero Ronald Corrales, por toda la colaboración que les dió para poder realizar la reunión.

Convocatorias

Se convoca a la Comisión de Obras, lunes a las 5:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Jurídicos lunes a las 6:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Gobierno y Adm., lunes a las 7:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Hacienda miércoles a las 5:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Sociales miércoles a las 6:00 p.m.

Artículo 9.- La Señora Presidenta solicita acuerdo del Concejo para realizar sesión extraordinaria el próximo martes 14 de abril del año en curso, y hasta hoy tenían el acuerdo de la metodología que habían estado utilizando con las sesiones virtuales. Primero solicita acuerdo del Concejo para realizar la Sesión Extraordinaria el martes 14 de abril, con los siguientes puntos el punto 1.- Para la Comisión de Hacienda y Presupuesto que es el informe sobre la capacitación presentado por la Auditoría Interna, es bastante importante que lo revisen, no sabe si tienen que invitar a Doña Anabelle en estos días, para hacerle la convocatoria a ella, por si tiene algo que explicarles, no sabe si lo creen conveniente que los acompañe en esa sesión, o que la convoquen virtualmente a la reunión a las 7:00 p.m.,m y lo hacen formal, para tomar el acuerdo.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME CONVOCAR A LA SEÑORA ANABELLE BARBOZA CASTRO, AUDITORA MUNICIPAL, A LA REUNION VIRTUAL DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION QUE SE REALIZARA EL LUNES 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 7:00 P.M., CON EL FIN DE ANALIZAR EL INFORME DE CAPACITACION DE LA AUDITORIA, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 10.- Entonces los temas de la Sesión Extraordinaria serían: El 1. punto, Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, sobre el programa de capacitación presentado por la Auditoría Interna y el 2.- El Informe de parte del Señor Alcalde sobre las acciones concretas que se han llevado a cabo por el Comité Municipal de Emergencias ante la pandemia del COVID-19, ahora hablo con Don José, quien va a preparar el informe para que Ud, les pueda dar todo ese detalle el martes 14.

El Señor Alcalde consulta si van a convocar para ver los proyectos, en vista de que están solicitando una extraordinaria, se le informa que no, que sería para el 21,

El Señor Alcalde manifiesta que les va a quedar un poquito pegadas para las últimas y tienen que quedar aprobados esos acuerdos.

La Señora Presidenta informa que quedaría para el próximo 21.

El regidor González Chaves, hace la aclaración que la idea es que al pedir una sesión extraordinaria es poder ver los textos completos de los 3 convenios los van a leer todos y allí pueden debatir y hacer consultas de cualquier situación que se de y que se apruebe allí, y al aprobarse allí estarían aprobando todo lo que continúa para allá, oh improbando todo lo que continúa la mecánica que pensaron era más susceptible a la situación y que pensaron de esa manera darlo por resuelto de una u otra forma.

El Señor Alcalde comenta, que en el momento que se presenten se necesita de igual manera una votación de mayoría y haciendo del reconocimiento de parte de la Sindica de Dulce Nombre y de Alvaro González que han sido los más interesados en que estos proyectos se lleven a cabo en el tanto que significan progreso para el Distrito de Dulce Nombre, y en el tanto que es una de las formas y casi única que se podría lograr, este tipo de convenios para el bienestar de la comunidad como es el terreno del colegio que de una u otra forma iría a acomodarse allí, no hay existe otro lugar y ha sido hartamente hablar de San Diego y sus colegios, de hablar de las posibilidades de San Rafael, para transporte de colegios, de las facilidades de Concepción, en Río Azul se quedan cortitos tratando de buscar y en Dulce Nombre siempre ha existido esa alternativa.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME APROBAR LA AGENDA Y LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EL MARTES 14 DE ABRIL DE 2020, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS

REGIDORES DURAN NARANJO, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 11.- La Señora Presidenta solicita acuerdo del Concejo para extender la metodología que han tenido de las sesiones virtuales con los regidores propietarios que lo han hecho básicamente por prevención y nuestros compañeros regidores suplentes, síndicos propietarios y suplentes, propone extenderlo hasta el jueves 23 de abril, les quedaría prácticamente la del lunes 27 de abril, y si todavía sigue la situación este último jueves las extendemos para la última sesión que les queda, si les parece.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME EXTENDER LAS SESIONES VIRTUALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, HASTA EL JUEVES 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor ABARCA VALVERDE, vota negativamente.

El regidor Abarca Valverde, justifica el Dulce Nombre comenta que no le quedo claro, la exposición que hizo con respecto a la última sesión, y por eso no voto, porque le parece que al concluir el período, debería de darse la última sesión acá, en forma presencial de todos los miembros, regidores suplentes, síndicos suplentes y los propietarios, porque razón, porque nos estamos adelantando al lunes 23 y le parece que es mucho tiempo.

La señora Presidenta hace la aclaración que el jueves es 23 y no el lunes como lo acaba de decir y lo dejó hasta el jueves 23 que es la penúltima, y la última que es el lunes 27 tomaremos la decisión ese jueves, porque a ella le gustaría despedirse de los compañeros, pero ante la situación le duele pero prefiere que estén lejos para conservarlos a que se expongan a las aglomeraciones que les han pedido, si han visto las noticias ni siquiera los chicos van a poder entrar a clases después del 13, a ella le duele si se tienen que ir de esa manera, pero no es un asunto antojadizo es un asunto para cuidarnos a todos.

El regidor Abarca Valverde comenta que la sesión del próximo gobierno local, se va hacer.

La Señora Presidenta indica que no se deben de salir del tema, ya que eso no es decisión de ellos, ya el nuevo gobierno tendrá que ver como se organiza, pero por lo que a esta Presidencia les corresponde es ver como hacen las sesiones de aquí a lo que les falta para finalizar por nuestros compañeros y ella sinceramente no va a exponer a nadie, m incluso tiene un oficio por parte del Comité Municipal de Emergencias de hecho con el visto bueno de Don Luis Carlos que prácticamente acá solo podemos estar los 9 regidores, el Alcalde y la Secretaria, por eso ella no va a exponer a nadie, ni a que se aglomere la gente, ella no los va a exponer.

El regidor Abarca Valverde comenta de que igual manera pueden buscar un lugar amplio y preciso para esa última sesión.

El Señor alcalde comenta que el gobierno central está dictando hacer el acto oficial del 1 de mayo, la tendencia de esta pandemia no dicta, porque existe a creencia que estábamos hasta el viernes pasado, como estábamos en Semana Santa, se extendió la restricción, y por eso hubo mucha gente multada, Dios quiera que sea así y que pudiéramos estar haciendo la última con todos, pero aquí está prevista que esta pandemia va para un buen rato, y es porque Costa Rica, la ha sabido abordar, Servicios Generales es el que programa la sesión, igual como lo hace Don Alvaro cuando hay una actividad lúdica, entonces el Concejo entrante ya el Presidente esta nombrado el que va a fungir el primer día, ellos van a determinar el lugar e incluso ya se les ha hecho saber que eventualmente no va ser la Sala de Sesiones, si tienen que venir propietarios y suplentes, entonces aquí 30 y resto de personas estarían sin guardar la distancia, pero si tienen que venir porque hay juramentación, y no se puede hacer por video conferencia, pero ya sería una coordinación de la Adminsitación con el grupo que entre.

La regidora Solano Morales comenta que todos saben y creo que más bien se iba a tomar el acuerdo para la última semana, porque todo se va a extender hasta el 30 de abril, ya se hizo claro con los chicos de las escuelas no se van abrir las escuelas de momento, nosotros seguimos con teletrabajo más bien se acorto a los trabajadores al 15%, entonces cree que muy atinado el acuerdo que acaan de tomar, les duele muchísimo no poder despedirse de los compañeros como hubiera sido bonito una última sesión, pero es más bonito que cada uno este seguros en sus casas, y ellos haciendo estas sesiones precisas y consisas, cuidarnos tgos, es una responsabilidad de todos, me cuido yo y cuido a los demás e más se hubiera tomado hasta para la última sesión, porque si sabemos que despues del 30 habran nuvas politica de seguridad, cree que es lo mejor.

La Señora Presidenta comenta que si van a tomar la última decisión el 23, en dado caso estuvo meditando pensando en que habían dicho hasta el 30 de abril, pero pensando si algún compañero quiere dar un mensaje, va idear tal vez con Doña Julieta una dinámica para ese día, yb quebsea una bonita despedida.

Sin más puntos en la agenda al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se da por fializada la sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidenta Municipal

Ana Eugenia Ramírez Ruiz
Secretaria